ACTA DE RECIBO DE SUMINISTROS No. 15
(8 de julio de 2026)

CONTRATO NRO: MC 030 DE 2026

CONTRATISTA: *ANTIOQUEÑA DE COMBUSTIBLES S.A.S*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *NIT. 900.310.074-1*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: *00263 del 06 de abril de 2026*
00411 del 01 de junio de 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: *00333 del 17 de abril de 2026*
00512 del 4 de junio de 2026

OBJETO CONTRACTUAL: "Suministro de combustible para el vehículo tipo bus marca HINO carrocería cerrada modelo 2016 de placas ODT 779 de propiedad del Municipio de Giraldo que garantiza el servicio de transporte escolar de los estudiantes residentes en las veredas Toyo, Tambo, Pinguro y Balso que realizan sus estudios de básica secundaria y media en las instituciones educativas Luis Andrade Valderrama y Santa Rosa de Lima de la localidad, dentro del plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE". BPIN 202500000006413.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS ML. ($10.000.000.oo)

VALOR ADICION: CINCO MILLONES DE PESOS ML ($5.000.000.oo)

PERIODO DE ENTREGA: *Del 30 de junio de 2026- **FACTURA MN 5480***

SUPERVISOR: *MARÍA CAMILA MANCO SUAREZ*

DESARROLLO DEL OBJETO: *El contratista hace entrega de los siguientes suministros los cuales cuentas con el respectivo movimiento de almacén y por consiguiente se hace un pago parcial de los siguientes suministros recibidos a satisfacción por parte de la entidad.*

Scanned with CamScanner

Suministro	Cantidad entregada	Valor unidad.	Valor Total.
ACPM	40	$12.475	**$499.000**
		TOTAL	**$499.000**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$ 10.000.000
Valor Adiciones	$5.000.000
Valor Total del Contrato	$15.000.000
Valor Pagado	$13.937.189.92
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	**$499.000**
Valor Total Ejecutado	$14.436.189.92
Valor Saldo por Ejecutar	$563.810.08
% Financiero Ejecutado	%96.2
% Financiero Por Ejecutar	%3.8

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO (ANTICIPO, ACTAS, PAGOS)	EGRESO	FECHA	VALOR
Primer (1) Pago			$ 734.100
Segundo (2) Pago			$ 1.808.506.53
Tercer (3) Pago			$350.581.69
Cuarto (4) Pago			$ 416.675.16
Quinto (5) Pago			$ 833.145
Sexto (6) Pago			$ 1.831.849.59
Séptimo (7) Pago			$ 1.187.045.10
Octavo (8) Pago			$ 690.204.68
Noveno (9) Pago			$ 1.100.870.55
Décimo (10) Pago			$ 1.021.939.53
Undécimo (11) Pago			$25.012.38
Duodécimo (12) Pago			$444.209.80
Decimotercer (13) Pago			$976.555.48
Decimocuarto (14) Pago			$2.516.494.43

La contratista ha cumplido aproximadamente su contrato en un noventa y seis punto dos por ciento (96.2%) del valor total del contrato, por lo que se emite concepto favorable para el pago del porcentaje respectivo.

MARÍA CAMILA MANCO SUAREZ
Alcaldesa Municipal

Scanned with CamScanner